

Circular 10/18. Publicados en el BOJA los nuevos estatutos de la FEADA

martes, 07 de agosto de 2018

En el BOJA número 146, de 30 de julio de 2018, han sido publicados los estatutos de la FEADA, ratificados por la Junta de Andalucía el pasado día 14 de junio y aprobados por la Asamblea General de la FEADA en la asamblea general de 3 de septiembre de 2016.

Estos estatutos surgen con el objetivo de mejorar los servicios federativos; estableciendo mecanismos de buen gobierno; creación de un nuevo órgano de gobierno (Comisión Delegada de la Asamblea General), que permitirá agilizar la adopción de acuerdos relacionados con el calendario y presupuestos, fundamentalmente; nuevos tipos de afiliación federativa con el fin de acercar la federación a todo practicante del deporte aéreo; el reconocimiento formal de las Cometas como especialidad deportiva; la adaptación a la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía

- Estatutos. (BOJA nº 146, de 30 de julio de 2018). (PDF 599 KB)